



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

PROGRAMA DE TRABAJO DEL CC SUR PARA 2019

El CC Sur va a proseguir su trabajo de elaboración de dictámenes, a la demanda de la Comisión Europea, de los Estados Miembro y por propia iniciativa. Como ha venido realizando hasta ahora, las actividades del CC Sur van a seguir coordinándose junto con la Comisión, los Estados Miembro y junto con otras autoridades, en un contexto de colaboración reforzada por la regionalización. La comunicación con los miembros se va a seguir llevando a cabo de manera regular por medio de emails, reuniones, conferencias telefónicas y vía el sitio internet.

Este programa de trabajo pretende ser la síntesis de las grandes prioridades de las acciones llevadas a cabo por el CC Sur en 2019. Este documento no busca ser exhaustivo y según la actualidad, pueden contemplarse nuevas temáticas de trabajo a lo largo del año.

PRIORIDADES

• Prioridad 1: Asesoramiento en la renovación organizativa del Consejo Consultivo

Renovación del Comité Ejecutivo

2019 se verá marcado por la renovación del Comité Ejecutivo, presidente y vicepresidentes del CC Sur; la Secretaría se ocupará del buen desarrollo de este proceso, avisando a los miembros a tiempo, en función de las limitaciones de calendario. Se celebrará una Junta general extraordinaria antes del verano de 2019.

CC RUP

El CC Sur seguirá de cerca la puesta en marcha del CC RUP, cuya creación está prevista para este año. En función del desarrollo del CC RUP y de los deseos de sus miembros, el CC Sur va a ir modificando sus áreas de trabajo, a fin de evitar redundancias entre las dos entidades.

• Prioridad 2: Planes de gestión y reglas de explotación



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

El trabajo sobre los planes de gestión plurianuales y, más ampliamente, los que concurren en una estrategia de gestión plurianual seguirán siendo ejes estructurantes del trabajo del CC Sur.

Plan de gestión Aguas Occidentales:

En la continuidad de los trabajos conducidos hasta ahora, el CC Sur continuará con la evolución del plan de gestión para las aguas occidentales, se va a seguir reflexionado para desarrollar, como complemento de esta herramienta, una serie de reglas de explotación, reposando en modelizaciones marinas y con el objetivo, a la vez, de una explotación de todas las poblaciones, de acuerdo con el RMS y teniendo en cuenta la dimensión socioeconómica. En este marco, mejorar la visibilidad sobre las posibilidades de pesca constituye una importante prioridad para el CC Sur. Según se estime, se podrían iniciar trabajos a fin de completar este Reglamento marco.

Enfoque mono específico

Sardina del Cantábrico: el CC Sur va a proseguir los trabajos iniciados en 2018, en relación con los científicos del AZTI y de IFREMER. Se va a realizar un seguimiento de las capturas y conviene, además, seguir reflexionando en cuanto a la aprobación de medidas de gestión para esta población.

Sardina ibérica: el CC Sur seguirá de cerca las decisiones tomadas dentro de los Grupos de Trabajo del CIEM, y proseguirá su trabajo relativo a la instauración de un plan de gestión plurianual.

Lubina del Cantábrico: tras el dictamen CIEM de 2018, han surgido numerosas cuestiones en cuanto a la gestión de esta población, en particular por parte de los representantes de la pesca recreativa. El CC Sur informará a sus miembros al respecto y sobre su gestión. Se podrá, entonces, emitir un dictamen.

• Prioridad 3: Asesoramiento sobre la actualidad comunitaria

Seguimiento operativo de la OD y reporting

El CC Sur va a proseguir su trabajo de recomendación, a fin de contribuir al despliegue efectivo de la Obligación de Desembarque. El CC Sur analizará a menudo las condiciones de puesta en marcha de esta normativa, intentando averiguar cómo se aplica de manera pragmática sobre el terreno. Aparte de la eventual identificación de problemas, con este



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

seguimiento se va a intentar contribuir a informar a la Comisión Europea, en el marco del reporting institucional, así como a informar a los científicos.

Reglamentos sobre el Control de Pesca

En 2018, el CC Sur inició una reflexión sobre la propuesta de la Comisión, relativa al Reglamento sobre el Control de Pesca. Estos trabajos van a proseguirse en 2019, siendo objeto de un dictamen desde inicios de año.

Dictamen sobre las posibilidades de pesca para 2019

El CC Sur organizará, como cada año, un debate sobre el documento de Política General publicado por la Comisión Europea. Los dictámenes anuales del CIEM serán transmitidos a los miembros y se pedirá al CIEM una presentación más detallada de los dictámenes para algunas poblaciones. Como se ha realizado el año pasado, estos trabajos deberían dar lugar a un Dictamen durante el verano, sobre el marco general, que se verá completado en el otoño por propuestas específicas.

Puesta en marcha del próximo Fondo Europeo para la Pesca

El CC Sur transmitió un dictamen sobre la propuesta de la Comisión en 2018 en 2019, y el CC Sur estará pues atento a la actualidad relativa a este proyecto de renovación del FEMP. La Secretaría hará un seguimiento a fin de tener informados a los miembros.

Aprobación de un nuevo Marco para las Medidas técnicas

De la misma manera que para el Fondo europeo para la pesca, el CC Sur seguirá de cerca los debates en torno a la aprobación de un nuevo Reglamento Marco sobre las Medidas Técnicas.

• Prioridad 4: Mejorar el conocimiento y la gestión a corto plazo

Puesta en marcha del enfoque ecosistémico

Los miembros del CC Sur serán informados de la evolución del marco de formulación de los dictámenes científicos, contribuyendo en la medida de lo posible a la puesta en marcha de una gestión que tome en consideración las interfaces tróficas entre especies.

En función de la actualidad, podrá decidirse el seguimiento cada vez más de cerca de la puesta en marcha de la Directiva sobre la estrategia marina (DCSMM). El CC Sur va a proseguir también su papel de pasarela supranacional, en lo que concierne al despliegue de las políticas medioambientales en mar, principalmente realizada a nivel nacional.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Seguimiento de los desarrollos del CIEM:

Se están llevando a cabo numerosos desarrollos por parte del CIEM, que el CC Sur intentará seguir y asesorar en la medida de sus posibilidades. Se tratará de seguir y de analizar las consecuencias operativas de identificación de horquillas de valor de mortalidad por pesca de acuerdo con el RMS, las consecuencias de eventuales re-evaluaciones del valor del punto medio del FRMS.

• Prioridad 5: Apoyo a la pesca artesanal

Participación en los Proyectos «refuerzo de la implicación de la Pesca Artesanal en el proceso decisorio».

El CC Sur ha seguido de muy cerca, los proyectos financiados por la DG Mare, destinados a permitir reforzar la participación de la pesca artesanal en el proceso decisorio. Estos proyectos se acabaron y se presentarán los resultados a los miembros durante este ejercicio.

PROYECTO





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

OTROS TEMAS DE INTERÉS

El CC Sur responderá a su misión de organismo consultivo de la Comisión Europea, **respondiendo a las consultas** lanzadas, relativas a su ámbito de competencia y al interés de sus miembros.

Los trabajos sobre medidas de gestión específicas se proseguirán. En función de la actualidad comunitaria, el CC Sur podrá así verse conducido a trabajar sobre nuevas especies.

En 2018, el CC Sur consiguió concluir sus trabajos, en lo que concierne a la renovación del FEMP y del Reglamento Medidas técnicas, así como sobre el Brexit. Convendrá, pues, esencialmente poner a funcionar los dictámenes aprobados, en el marco de las diferentes negociaciones abiertas. El Brexit no impactará directamente la organización del CC, pero se informarán a los miembros de la evolución de otros Consejos Consultivos.

El CC Sur va a proseguir su trabajo de seguimiento de la creación del CC RUP, debido en particular a la actual redundancia de competencias para las aguas que bordean Macaronesia, inscrito en la nueva PPC. Los miembros insulares del CC Sur podrán ser informados de los trabajos de prefiguración, vía el grupo de trabajo Insular.

En relación con el exterior, el CC Sur va a proseguir su colaboración con las diferentes organizaciones nacionales, regionales e internacionales así como mediante las entidades científicas. Los miembros del CC Sur participarán en la medida de lo posible en las reuniones y talleres en que pueden contribuir.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

FECHAS PROVISIONALES DES REUNIONES DEL CC Sur

Grupos de Trabajo	9 y 10 de Abril 2019	Santiago de Compostela
Comite Ejecutivo	28 de Mayo 2019	Lisboa
Asambleas Generales	26 de Junio 2019	Bruselas
Grupos de trabajo	16 y 17 de Octubre 2019	Lorient
Comite Ejecutivo	Noviembre 2019	Que confirmar

Proyecto

